

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 1 de 26

LISTADO DE ANEXOS

- **ANEXO 1:** DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO.
- **ANEXO 2:** CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
- **ANEXO 3:** COMPROMISO ANTICORRUPCION – PACTO DE TRANSPARENCIA
- **ANEXO 4:** CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL
- **ANEXO 5:** INDICADORES FINANCIEROS
- **ANEXO 6:** FORMATO DE INFORME SOBRE EXPERIENCIA
- **ANEXO 7:** PROPUESTA CREATIVA
- **ANEXO 8:** PROPUESTA OPERATIVA (DOCUMENTO EN EXCEL)
 - ORGANIGRAMA
 - CRONOGRAMA
 - PRESUPUESTO
 - DESCRIPCIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS
- **ANEXO 9:** APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
- **ANEXO 10:** FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES
- **ANEXO 11:** CARTA DE COMPROMISO

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 2 de 26

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INVITACIÓN:

Bienvenidos a Canal Trece, el medio dedicado a comunicar a través de la creación y visibilización de contenidos culturales, incluyentes, diversos, actuales e históricos de Colombia y el mundo, dispuestos al servicio de la ciudadanía y que contribuyen al sano entretenimiento para la formación de audiencias críticas en la región de influencia Trece conformada por los departamentos de Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Putumayo, Huila, Meta, Tolima y Guaviare.

Canal Trece considera que la televisión pública educativa, cultural y de entretenimiento tiene la obligación y el reto de producir sus contenidos basados en el respeto por la ley, la constitución y los derechos humanos. **Los principios orientadores del canal son el soporte de su política editorial, que está articulada con los criterios de la televisión pública de universalidad, diversidad, independencia y singularidad, para producir y emitir contenidos de interés y alta calidad basados en el respeto por los televidentes y usuarios, como ciudadanos críticos, en la innovación y el estímulo del conocimiento.**

Para el Canal es fundamental el respeto a su público y a la ciudadanía, así como la dignidad de todas las personas y comunidades, sus manifestaciones, sus creencias, sus modos de ver el mundo y los oficios que ejercen, y los contenidos del Canal deben dar cuenta de ese respeto.

Como canal público nuestra contribución a la construcción de sociedad es fomentar los diversos géneros musicales, por esto la programación musical deberá reconocer y difundir la riqueza de las expresiones musicales y culturales de Colombia y el mundo. Buscamos que la música expuesta en el canal cumpla con una o varias de las siguientes características:

- Músicas y artistas representativas de la región de influencia del Canal Trece.
- Músicas y artistas que generen o exploren nuevas tendencias sonoras, urbanas o folclóricas, que no tienen espacio en la oferta del espectro comercial nacional y local.
- Músicas y artistas que en su momento hayan aportado elementos sonoros y estéticos a la cultura contemporánea, cuya propuesta sonora continúe vigente.
- Músicas que hayan logrado ejercer influencia en otras expresiones artísticas como el cine, la literatura, la poesía, las artes plásticas y el teatro.
- Músicas que sean representativas de un género sonoro, época, etnia y región geográfica específica.
- Músicas olvidadas o invisibilizadas cuya calidad merezca su redescubrimiento, reconocimiento y divulgación.

En Canal Trece creemos que la música convoca, que la música es un lenguaje universal. Por eso queremos reflejar en nuestra programación una amplia gama de posibilidades que incluyan perspectivas de diversidad cultural, diversidad geográfica, diversidad étnica, y lingüística, biodiversidad, así como diversidad de género.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 3 de 26

A continuación, presentamos la descripción detallada del proyecto a desarrollar y las bases de la convocatoria.

1 . Ficha del programa a realizar

Número de entregables:

- 24 capítulos de 24 minutos por cada capítulo para TV
- 1 Tráiler general del programa de 5 minutos
- 4 piezas audiovisuales promocionales de 20 o 30 segundos

Plazo de ejecución: Hasta el 30 noviembre de 2019 contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las garantías y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato.

El lugar de ejecución del presente contrato será la zona de cobertura de Canal Trece.

Sin embargo, se entenderá como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C

Formato: No ficción - Reality show.

Audiencia:

Apto para todo público, nuestros personajes principales, es decir los músicos participantes, tienen un rango amplio de edades, que van desde los 18 hasta los 70 años. Es un programa para toda la familia.

Nombre: Escuela de música (título en construcción)

Justificación:

En los últimos años la industria musical colombiana ha tomado rumbos inesperados. El lanzamiento de “La tierra del olvido” de Carlos Vives en 1995 marcó un momento decisivo para lo que más adelante se llamaría “Nuevas músicas colombianas”, ya que abrió la puerta para que las músicas de la Costa Caribe se conocieran, se exploraran y se reinventaran a la luz de géneros urbanos como el rock. Más adelante fue el turno la Costa Pacífica, y con la llegada del nuevo milenio la explosión de las fusiones de ritmos tradicionales como la chirimía, el currulao o el abozao con ritmos urbanos como el hip-hop, la música electrónica y el pop le dieron un nuevo aire a la música del Pacífico y la llevaron a lugares hasta entonces insólitos.

Aunque el bambuco, género andino del centro del país, fue considerada la música colombiana por excelencia durante el siglo XX, y fue fundamental en la creación de una identidad nacional hermanada con un proyecto de país, en la actualidad es limitada la visibilidad de este y de otros géneros de nuestra región, como son la rasca y la carranga en el altiplano cundiboyacense, la música llanera, la rajaleña, el torbellino y la guabina en el centro del país o el merengue andino y las tonadas indígenas en el piedemonte amazónico.

Por esto es fundamental que, de cara al rico patrimonio musical que pervive en nuestras regiones, nos acerquemos a él para conocerlo, comprenderlo y reinventarlo de la mano de investigadores musicales de largo aliento y de músicos talentosos -de todas las edades- de nuestras regiones, interesados en las infinitas posibilidades creativas de las músicas colombianas.

Sinopsis:

Escuela de música es un programa tipo reality show en el que se seleccionarán talentos musicales provenientes de la zona de influencia de Canal Trece, que comprende los departamentos de Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Putumayo, Huila, Meta, Tolima y Guaviare, quienes participarán por

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 4 de 26

incentivos que contribuyan a sus procesos de formación, tales como instrumentos musicales y la oportunidad de continuar su formación musical.

Se trata de un formato que privilegiará lo pedagógico y el trabajo en equipo, contando con componentes académicos en las áreas de composición, interpretación, puesta en escena, mercadeo e investigación entre otros. El programa busca que, a través de muestras de talentos y de la mano con especialistas, los participantes exploren y redescubran los géneros, motivos e instrumentos presentes en las músicas tradicionales del interior del país, poniendo en primer plano las músicas tradicionales, aún desconocidas y poco comerciales, de la región de influencia del Canal Trece, contribuyendo así a que se divulguen y a que tengan proyección nacional e internacional.

Descripción del proyecto

Escuela de música busca indagar en las diferentes manifestaciones musicales del interior del país. Para esto se propone una etapa que empezará por una convocatoria digital en nuestros departamentos. El primer filtro se hará a partir de un video que todos los interesados en concursar envíen, donde cada persona interpretará un instrumento o cantará. Los jurados los verán y escogerán los mejores 10 proyectos musicales. Después de este filtro seguirán las muestras de talento, que se intercalarán con las clases.

Además del formato tradicional de formación académica (clases con músicos reconocidos y asesorías generales con jurados) y muestras de talento para la eliminación, el programa estará alimentado por VTRs que cuenten aspectos como la historia de la música de nuestras regiones, la historia de los instrumentos musicales, y actividades como las salidas guiadas a medios de comunicación, agencias de *management* y publicidad, entre otras. El objetivo de combinar estos formatos es, por un lado, lograr el objetivo de que sea un programa con un gran componente educativo. Por otro lado, queremos que sea lo suficientemente dinámico para que sea entretenido, cautive nuevos públicos y tenga la dosis suficiente de saltos dramáticos y diversión, sin que se vuelva banal o frívolo.

Para el desarrollo de lo planteado anteriormente, se solicita a la casa productora, consolidar un equipo de talento que trabajara frente a cámara con las siguientes características:

Se busca que la formación y el trabajo en equipo sea el *leitmotiv* de la serie, de tal forma que los participantes tengan la posibilidad de reformular sus proyectos creativos a partir de las experiencias vividas y las nociones aprendidas a lo largo del programa.

Personajes

Para el desarrollo de lo planteado anteriormente, se solicita a la casa productora, consolidar un equipo de talento con los perfiles descritos a continuación. Así mismo, esperamos que la propuesta se vea reflejada en el presupuesto de una manera coherente.

Perfil de los jurados

Buscamos un equipo de tres (3) jurados que puedan ser guías en el aspecto musical (composición e interpretación, teoría musical), pero también en el ámbito de la producción y grabación musical, en la puesta en escena, en las estrategias de distribución de la música e incluso en la fabricación de mercancía de promoción (camisetas estampadas, cajas de discos, etc.). La idea es que nuestros jurados aporten un panorama amplio del quehacer musical.

Perfil de los Proyectos Musicales

Buscamos proyectos conformados por músicos talentosos y creativos, académicos o empíricos, de todas las edades (mayores de edad), que sean compositores, cantautores y/o intérpretes de instrumentos y/o cantantes, y que tengan un interés por las músicas tradicionales de nuestra región de influencia que se

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 5 de 26

refleje en su proyecto musical. Aunque le queremos dar una gran relevancia al conocimiento, la investigación y la divulgación de las músicas del Altiplano Cundiboyacense, Tolima grande, el Piedemonte amazónico y los Llanos orientales, aún muy inexploradas, también queremos promover su reinención a la luz de músicas urbanas, como pueden ser el hip-hop, el rock, el pop o la música electrónica.

Perfil de presentador

Buscamos un/a presentador/a que pueda expresar la diversidad de nuestras regiones, que sepa de música, que tenga buen humor y un trato cercano con nuestras audiencias.

Consideraciones temáticas sobre las secciones:

El proponente debe plantear un número de secciones que pueden partir de las sugeridas por Canal Trece, estas se deben ajustar, cambiar, complementar o hacer un nuevo planteamiento que sea coherente con la propuesta creativa.

1. Presentación ante jurados y elección:

Esta sección consiste en las presentaciones que harán los músicos de cara a los jurados. Son las muestras de talento en las que los músicos se presentarán y los jurados darán su opinión, para definir quién continúa y quién sale del proceso.

Las presentaciones que veamos a lo largo del reality show, tendrán diferentes de espacios, no necesariamente escenarios musicales, optaremos por espacios ricos visualmente, donde se cree un ambiente más íntimo y personal.

2. Clase con músicos de la región:

Para esta sección invitaremos a cinco músicos o agrupaciones destacadas de nuestra región, una por cada una de nuestras subregiones: **Bogotá** (una agrupación de música urbana: rock, hip hop, metal); **Llanos orientales**; **Tolima grande**; **Piedemonte amazónico**; **Altiplano cundiboyacense**, para que ofrezcan una clase en donde se rete a los proyectos participantes a implementar nuevos sonidos a su música.

3. Clase de jurados:

Esta sección será uno de los elementos más importantes ya que hace parte del componente de formación. En él veremos el desarrollo de la clase a cargo de nuestros tres jurados, donde se abordarán desde temas musicales hasta aspectos comerciales y de divulgación.

4. Formación:

El componente académico estará conformado por talleres interdisciplinarios que tengan que ver con formación y producción musical, así como con gestión, promoción y circulación de la música.

5. VTR *making off* preparación para la audición:

Este VTR mostrará el "detrás de cámaras" de las audiciones, las emociones que se viven antes y el proceso personal de cada proyecto participante. Esto servirá para darle saltos dramáticos al reality.

6. Salidas culturales:

Esta sección consiste en visitas a diferentes espacios como pueden ser: medios de comunicación (radios, estudios de tv), estudios de grabación, imprentas, agencias de management, etc.

7. Historias de vida:

Este es uno de los componentes transversales más importantes del reality ya que se hará un perfil de cada participante donde se contarán aspectos esenciales de su vida, de su carrera artística, de sus logros y dificultades para encarar el camino de la música, así como de su contexto familiar.

8. Memoria musical:

VTR informativo donde se explorará la historia de los géneros tradicionales de nuestra región de influencia,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 6 de 26

donde se contarán anécdotas, datos históricos, datos curiosos y se abrirá un panorama amplio de la creación y transformación de nuestros géneros tradicionales (carranga, joropo, música indígena, bambuco, rock, etc). Esta es nuestra herramienta para recalcar el valor cultural de nuestras músicas y entenderlas desde una perspectiva amplia, donde también existen las fusiones y los mestizajes, por lo cual también nos es posible encontrar rock hecho en Sibundoy, o vallenato interpretado en Boyacá.

9. La historia de los instrumentos colombianos: (Infografía)

También hace parte del objetivo de contextualizar nuestro patrimonio musical. Para esto exploraremos, mediante infografías, la historia de nuestros instrumentos tradicionales.

10. Presentación en Resonantes el Toque (Programa de Canal Trece): (3 últimos proyectos participantes)

Llegando ya al final del proceso, tendremos unas sesiones musicales especiales con los 3 últimos finalistas, en las cuales se presentarán en la sección El Toque de nuestro programa Resonantes, que se emitirá al aire.

Consideraciones a tener en cuenta:

Consideraciones Temáticas:

- El programa debe componerse por secciones que apunten tanto a la formación musical de los concursantes como al contexto general de las músicas de nuestra región de influencia.
- Queremos explorar la historia musical de nuestros departamentos de influencia, contribuyendo a su memoria musical: para esto buscamos que se haga una **investigación** exhaustiva de la historia musical de nuestras regiones donde se identifiquen estilos, géneros, ritmos y motivos que nos ayuden a visibilizar y comprender mejor la diversidad y riqueza de estas músicas.
- **Buscamos descubrir la identidad de nuestra región tomando como eje conductor los diversos saberes artísticos que se complementan.**
- Queremos reconocer la formación musical como un abanico amplio donde se cruzan lo académico, lo popular y lo interdisciplinario.
- Buscamos proyectos musicales, músicos talentosos y creativos, académicos o empíricos, de todas las edades (mayores de edad), que compongan y/o interpreten instrumentos y/o canten, y que tengan un interés por las músicas tradicionales de nuestra región de influencia. Aunque le queremos dar una gran relevancia al conocimiento, la investigación y la divulgación de las músicas del Tolima grande, el Piedemonte amazónico y los Llanos orientales, aún muy inexploradas, también queremos promover su reinención a la luz de músicas urbanas, como pueden ser el hip-hop, el rock, el pop o la música electrónica.
- Aunque le queremos dar una gran relevancia al conocimiento, la investigación y la divulgación de las músicas del Tolima grande, el Piedemonte amazónico y los Llanos orientales, aún muy inexploradas, también queremos promover su reinención a la luz de músicas urbanas, como pueden ser el hip-hop, el rock, el pop o la música electrónica.
- El planteamiento narrativo de Escuela de música está determinado por ser un reality show de formación. Para esto se deben proponer secciones diversas e innovadoras que se intercalarán a lo largo de los capítulos, dependiendo de las fases del proceso en la que nos encontremos.
- Aunque la música es el eje conductor del proyecto, esta también es una excusa para acercarnos a la identidad de nuestras regiones de tal manera que podamos indagar a fondo en prácticas culturales propias de nuestros trece departamentos.

Consideraciones Conceptuales:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 7 de 26

- El enfoque del programa debe ser formativo, de tal manera que el objetivo principal es descubrir las músicas tradicionales de nuestra región.
- A diferencia de otros formatos de reality show, el nuestro no tendrá un gran componente de drama o de competencia. Buscamos que el interés lo despierte el atractivo por las músicas tradicionales, la indagación en procesos de formación y el entendimiento de la complejidad de los procesos creativos desde la música.
- El componente práctico es fundamental en este programa, por esto buscamos que las experiencias pedagógicas se combinen de una manera estratégica con el quehacer musical, de tal manera que nuestras audiencias sigan procesos de trabajo guiados por los jurados y los formadores, y aplicados por los participantes.
- Se busca que la formación y el trabajo en equipo sea el *leitmotiv* de la serie, de tal forma que los participantes tengan la posibilidad de reformular sus proyectos creativos a partir de las experiencias vividas y las nociones aprendidas a lo largo del programa.
- Buscamos que los jurados puedan ser guías en el aspecto musical (composición e interpretación, teoría musical), pero también en el ámbito de la producción y grabación musical, en la puesta en escena, en las estrategias de distribución de la música e incluso en la fabricación de mercancía de promoción (camisetas estampadas, cajas de discos, etc.). La idea es que nuestros jurados aporten un panorama amplio del quehacer musical.
- En el nivel pedagógico nos interesa contribuir a la formación musical de los participantes, brindándoles herramientas tanto desde la académica musical como desde otros saberes populares para que potencien su talento y puedan realizar propuestas musicales novedosas y de alta calidad.
- En el nivel musical-histórico nos interesa recalcar el valor cultural de nuestras músicas y entenderlas desde una perspectiva amplia, donde también existen las fusiones y los mestizajes, por lo cual también nos es posible encontrar rock hecho en Sibundoy, o vallenato interpretado en Boyacá. En esta línea nos esforzaremos por dar un contexto histórico suficientemente nutrido con respecto a la diversidad de nuestros géneros musicales: sus inicios, su transformación a lo largo del tiempo y sus nuevas perspectivas de cara al futuro.
- En la línea interdisciplinaria nos interesa vincular la creación musical con otros aspectos, como la puesta en escena, el mercadeo, la imagen y el video, la publicidad, e incluso la fabricación de *merchandising*. De esta manera nos interesa vincular la formación musical con otras disciplinas del conocimiento que les puedan aportar herramientas diversas a los participantes.
- No es un programa de cazatalentos. Es un programa que busca desarrollar el interés en los procesos complejos involucrados en la creación de un proyecto musical.
- Se deben contar historias universales a partir de historias locales.

Consideraciones operativas:

Estos son elementos claves para el desarrollo de la propuesta de producción:

- Los incentivos que sean entregados a los participantes a lo largo del reality show serán cubiertos por la casa productora con el presupuesto que se otorga en el presente concurso público.
- Es indispensable contemplar dentro del flujo de trabajo y en el cronograma, juntas creativas y de producción con la mesa delegada del Canal, así como tiempos para realizar los ajustes, producto de estas reuniones y/o de las revisiones de las diferentes entregas de materiales audiovisuales.
- El canal designará una mesa delegada conformada por supervisor y apoyos a la supervisión, quienes adelantaran el seguimiento al proyecto en sus diferentes procesos de preproducción, producción y posproducción y revisaran las entregas tanto parciales como la final, de los materiales audiovisuales y documentación correspondiente.
- El diseño de producción debe considerar que hasta que el primer no estén aprobados por parte del canal, no se podrá continuar con las grabaciones de los siguientes capítulos, por lo tanto sugerimos que el primer capítulo se realice en una zona que permita optimar los recursos del proyecto, con el fin de contar con el acompañamiento que el canal requiera durante los procesos iniciales de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 8 de 26

producción y posproducción, así mismo el cronograma debe contemplar tiempos para revisiones por parte del canal y para realizar los ajustes solicitados.

- Es fundamental que el equipo de trabajo que proporcione la casa productora cumpla con el perfil solicitado por el canal en los casos determinados. TEVEANDINA LTD, tiene la potestad de aprobarlo y/o solicitar un cambio de perfil de ser necesario.
- La serie completa debe ser entregada 15 días hábiles previos a la fecha estipulada de finalización del contrato, dicho tiempo constituye la etapa de revisión final de entregables.
- Es necesario contemplar el valor de adquisición del material de archivo de ser necesario. Así mismo, se deben contemplar los derechos fonográficos y de sincronización de la música comercial utilizada en el documental tanto para tv como para digital recaudada por ACODEM (Asociación colombiana de editoras de música) y demás derechos que puedan aplicar. En todos los casos, el productor o casa productora deberá entregar a Canal Trece el formato de modelo de autorización o release oficial del Canal con derechos de emisión y publicación para todas sus plataformas y usos en Colombia y el exterior, así como para los medios públicos del país.
- El presupuesto debe contar con licencias, derechos de imagen y propiedad intelectual para su transmisión en el Canal y su plataforma digital y redes sociales de manera ilimitada universal y a perpetuidad.
- Con el objetivo de fortalecer la producción del programa, Canal Trece podrá gestionar alianzas que permitirán ampliar y dar un valor agregado al proyecto, con esta gestión se podrá mejorar las bases de la propuesta hecha por la casa productora. Las gestiones podrán ser incentivos que durante y al final del programa puedan optimizar el proceso de formación de los participantes.
 - Las alianzas únicamente serán gestionadas por Canal Trece, en caso de que la casa productora reciba ofertas de terceros, estará obligada a contactar a Canal Trece con los interesados, este recibirá el tema y le dará desarrollo; bajo ningún caso, la casa productora podrá celebrar contratos de tipo comercial sin la debida autorización del Canal.
- La casa productora debe entregar el paquete gráfico completo acordado con el Canal, pero que, en todo caso, mínimo debe incluir cabezote musicalizado, logo (fijo y animado), banners de personajes, créditos finales y graficación.
- Es fundamental en el **ANEXO 8: PROPUESTA OPERATIVA - DESCRIPCIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS**, indicar los equipos de captura de video y audio que garanticen las condiciones óptimas de grabación teniendo en cuenta los parámetros técnicos para emisión en el Canal, los cuales están indicados en la Ficha de Condiciones Técnicas.
- En ningún caso se aceptarán propuestas que no tengan contemplados todos estos parámetros en su diseño de producción.

EQUIPO DE TRABAJO QUE DEBE SER ACREDITADO POR EL ADJUDICATARIO DEL PROCESO

El adjudicatario deberá acreditar ante Canal Trece el cumplimiento de las calidades del equipo de trabajo, en forma previa al inicio de ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos enunciados a continuación:

- **Director general:** Profesional con 5 años de experiencia en proyectos audiovisuales para cine y televisión y experiencia certificada en proyectos tipo reality show. Debe adjuntar *reel* actualizado.
La casa productora deberá presentar a Canal Trece una propuesta para el cargo, adjuntando la hoja de vida y dos (2) certificaciones de experiencia en la ejecución de proyectos audiovisuales tipo reality show, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.
- **Productor general:** Profesional con 5 años de experiencia en proyectos audiovisuales para cine y televisión y con trayectoria en proyectos tipo reality show.
La casa productora deberá presentar a Canal Trece una propuesta para el cargo, adjuntando la hoja de vida y dos (2) certificaciones de experiencia en la ejecución de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 9 de 26

proyectos audiovisuales tipo reality show dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

- **Jefe de contenido:** Profesional con de 5 años de experiencia en proyectos de investigación musical y académico o documental audiovisual enfocado en música o con trayectoria, producción musical o formación académica musical.

La casa productora deberá presentar a Canal Trece una propuesta para el cargo, adjuntando la hoja de vida y dos (2) certificaciones de proyectos audiovisuales, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

- **Director de fotografía:** Profesional en Cine y televisión, medios audiovisuales, periodismo, publicidad, carreras afines y/o estudios especializados en fotografía, con 5 años de experiencia en proyectos audiovisuales. Debe adjuntar *reel* actualizado.

La casa productora deberá presentar a Canal Trece una propuesta para el cargo, adjuntando la hoja de vida y dos (2) certificaciones de proyectos audiovisuales de carácter musical, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante.
- Nombre del contratista.
- Descripción específica del rol desempeñado.
- Título del contenido audiovisual.
- Descripción específica del formato del contenido audiovisual.
- Número de capítulos.
- Año de producción.
- Temporada (si aplica)
- Fecha de inicio y terminación.

En caso de que, en las certificaciones de experiencia, no conste de manera completa la información solicitada en el presente numeral, el proponente podrá presentar junto con la certificación de experiencia, documentos soporte que sean expedidos por el contratante y que sirvan de prueba para acreditar la información (órdenes de compra y/o servicio, copia del contrato celebrado, actas de terminación, actas de recibo del servicio, actas de liquidación, entre otros).

Es importante tener en cuenta que los cargos de director general, productor general, jefe de contenidos y director de fotografía, no podrán ser sustituidas durante el desarrollo del proyecto bajo ningún concepto, salvo fuerza mayor o caso fortuito comprobado, en ese caso se deberá notificará a Canal Trece en el menor tiempo y deberá ser reemplazada por una persona con perfil igual o superior al de la persona a reemplazar, siempre previa autorización de TEVEANDINA LTDA.

Ninguna de las personas que se presenten como parte del equipo de trabajo podrá desarrollar de manera simultánea dos o más roles dentro de la producción.

Posterior a la verificación de cada uno de los perfiles propuestos para el cargo correspondiente, Canal Trece procederá a aprobar o a solicitar un nuevo perfil, en caso de que el mismo no cumpla los requerimientos. Si durante la ejecución del contrato el perfil seleccionado para cada cargo, no cumple con las inherentes a su perfil TEVENADINA LTDA podrá solicitar el correspondiente cambio, con el fin de garantizar el correcto desarrollo del objeto contractual.

La casa productora debe comprometerse a garantizar el equipo solicitado por TEVEANDINA LTDA a través de una carta de compromiso ANEXO 11, la cual debe venir suscrita por el representante legal del proponente. Este formato es de carácter obligatorio.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 10 de 26

**ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá, D.C.,
Fecha

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

El (los) suscrito(s) _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la **CONCURSO PÚBLICO No. 004 de 2019** cuyo objeto es: *“Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del Reality Show “Escuela de Música” o como llegue a denominarse; compuesto por 24 capítulos, cada uno de 24 minutos de duración. El cual se encuentran dentro de los recursos otorgados por el MinTIC a través del contrato interadministrativo No. 000495 de 2019. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.”*

Declaramos así mismo: Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los oferentes firmantes de esta carta.

1. Que ninguna entidad o persona distinta del oferente tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
2. Que el oferente conoce la información general del proceso de selección, las Reglas de Participación y las condiciones de este y aceptamos todos los requisitos y condiciones en ellos contenidos.
3. Que la presente propuesta consta de _____ (indicar #) folios debidamente numerados y se entrega en original y dos (2) copias de la misma.
4. Así mismo el oferente y sus integrantes declaramos bajo la gravedad del juramento que no estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.
5. Declaro que los documentos presentados con la propuesta son veraces y corresponden a la realidad.
6. Que no hemos sido sancionados o nos han impuesto multas por actividades contractuales por ninguna entidad del Estado, mediante acto administrativo ejecutoriado, dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la entrega de la propuesta.
7. Si se nos adjudica el contrato del proyecto al cual nos presentamos, nos comprometemos a otorgar las garantías requeridas y a suscribirlas dentro de los términos señalados para ello.
8. Que el valor total de la presente propuesta es el indicado en el **ANEXO 8 – PROPUESTA OPERATIVA**
9. Manifiesto en caso de ser seleccionado para la ejecución del proyecto al cual se ofertó, y por ende para la suscripción del contrato, poseo las condiciones y cuento con los equipos, bienes y personal necesario para la ejecución del contrato respectivo, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del Canal.
10. La presente propuesta tendrá una validez de tres (3) meses.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del oferente: _____
NIT: _____

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 11 de 26

Nombre del Representante legal: _____

Documento de Identificación: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Correo Electrónico: _____

FIRMA: _____

C.C. _____

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 12 de 26

ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - PACTO DE TRANSPARENCIA

El(los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica Oferente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal Oferente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante, y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación oferente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral las presentes Reglas de Participación, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que TEVEANDINA LTDA. adelanta un proceso de **CONCURSO PÚBLICO No. 004 de 2019**, para la celebración de un contrato.

SEGUNDO: Que es interés de EL OFERENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y del Canal para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de EL OFERENTE participar en el proceso aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS: EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

a. EL OFERENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

b. EL OFERENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

c. EL OFERENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: **REGLAS DE PARTICIPACIÓN CONCURSO PÚBLICO No. 004 DE 2019**

i) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Canal ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la selección del proyecto, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

ii) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

d. EL OFERENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 13 de 26

EL OFERENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL OFERENTE: (Nombre, número del documento de identificación y firma del oferente o su representante)

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE OFERENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 14 de 26

**ANEXO 4
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SALARIOS Y PARAFISCALES.

En mi calidad de (Revisor Fiscal / Representante Legal), certifico que la (Nombre de la empresa, entidad), con NIT _____, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de compensación, ICBF y SENA, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional.

Se suscribe este documento para el proceso de **CONCURSO PÚBLICO No. 004 de 2019**, a los ____ días del mes de _____ de 2019.

Atentamente,

NOMBRE _____
CARGO _____

(SI LA ENTIDAD CUENTA CON REVISOR FISCAL ANEXAR FOTOCOPIA DE LA CÉDULA, FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 1 de 26

**ANEXO 5
INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADOR	INTERVALOS	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o superior del 10% del presupuesto oficial del presente proceso.	Activo Corriente - Pasivo Corriente	
LIQUIDEZ	Igual o superior a 1.20	Activo Corriente / Pasivo Corriente	
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 70%	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	
PATRIMONIO TOTAL	Presupuesto oficial del presente proceso.	Presupuesto oficial X 20% Mínimo	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 1 de 26

**ANEXO 6
FORMATO DE INFORME SOBRE EXPERIENCIA**

No	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Valor en Pesos	Fecha Inicial	Fecha Terminación
1						
2						
3						
TOTAL				\$		

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señor oferente tenga en cuenta que:

1. El proponente deberá presentar tres (3) certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados, cuyo objeto este directamente relacionado con producción de proyectos audiovisuales tales como: reality show, series de ficción, series documental, largometrajes de ficción y largometrajes documental, que se hayan ejecutado durante los últimos cinco (5) años, contados desde el día del cierre del proceso, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Al menos una (1) de las tres (3) certificaciones deberá ser específica en producción de reality show, de lo contrario la propuesta presentada quedará inhabilitada.
2. La información ilegible, incompleta o inconsistente contenida en este formato se tendrá por no presentada.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 1 de 26

ANEXO 7 PROPUESTA CREATIVA

NOMBRE DE LA PROPUESTA:
EMPRESA PROPONENTE:

1. TAGLINE: 50 PUNTOS

Descripción del contenido en una línea promocional. El objetivo es encontrar la frase que define y puede promocionar el contenido.

2. LOGLINE: 50 PUNTOS

Breve resumen que proporciona tanto la esencia de la historia, como un "gancho" emocional para estimular el interés de su audiencia. (Máximo 1 párrafo)

3. ENFOQUE: 50 PUNTOS

Describe la perspectiva o perspectivas desde las cuales se exponen y argumentan los temas que se desarrollan en la serie. Para 'Escuela de música' se busca entender a través del enfoque la manera como se abordará la construcción dramática (arco dramático) en armonía con el eje central ya propuesto; **la formación y el trabajo en equipo.** (Media cuartilla)

4. LINEAS NARRATIVAS (Secciones): 75 PUNTOS

Es el armazón o esqueleto del programa. Se refiere a los diferentes segmentos narrativos y a la forma como se jerarquizan y disponen en la historia o la argumentación. Incluye tiempo, espacio, líneas narrativas o argumentativas. (Máximo 2 cuartillas)

5. PERSONAJES: 50 PUNTOS (Máximo 1 cuartilla)

- Tratamiento de personajes: Se tendrá en cuenta el tipo de personaje que hace parte de los contenidos del programa, los criterios con que son seleccionados, la capacidad del oferente para explicar sus funciones dentro de la estructura del programa, sus motivaciones y arcos de transformación, así como el aporte que hacen al programa en términos de contenido.
- Propuesta de posibles personajes (jurados, presentador y/o lo que aplique según la propuesta)

6. TRATAMIENTO AUDIOVISUAL: 75 PUNTOS (Máximo 2 cuartillas)

- TRATAMIENTO VISUAL: Encuadres, atmósfera, movimientos: especificar si afecta alguna sección. Hacer descripciones técnicas para estandarizar la propuesta fotográfica. Incluir links de referentes.
- RECURSOS SONOROS: Voces, diálogos, música, locución que crean una identidad de programa. Incluir links de referentes.
- EDICIÓN: Determina el ritmo y la coherencia visual del programa. Se refiere al uso de los elementos de montaje para producir el efecto deseado
- GRAFICACIÓN: Cabezotes, despedidas, secciones de programas, cortinillas, bumpers (salidas y entradas a comerciales), banners, intercortes, créditos, texturas, marcos, fondos, etc.
- CRÉDITOS: Orden, fuente, mayúscula- minúscula, color, fondo, información reseñada por tipo de personaje, lugar, fecha, entre otros
- LOCUCIONES: Género, edad, tono, intención, momentos de locución
- ARTE: Colores, estilo

7. MARCO DE INVESTIGACIÓN: 50 PUNTOS (Máximo 2 cuartillas)

Describe todo el marco teórico de la propuesta en función del desarrollo conceptual de la misma,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 2 de 26

define ejes temáticos y enfoque de los mismos. Debe dar cuenta de la claridad narrativa de la propuesta, presenta fuentes bibliográficas o documentales y metodología, alcances y herramientas para garantizar la solidez conceptual del proyecto.

8. ESTRATEGIA DIFERENCIAL: 50 PUNTOS

- Se debe establecer una propuesta sobre el proceso de como la casa productora convocara a los participantes a participar en el reality show “Escuela de Música”
- Breve descripción en el que se explica la manera como el proponente logrará diferenciar el proyecto de proyectos similares logrando así que el concepto y el objetivo sobresalgan y brillen

9. SINOPSIS DE CAPITULOS: 50 PUNTOS

Identificar la idea central de cada capítulo, definiendo el alcance temático, geográfico y de personajes. (Máximo 1 párrafo por capítulos)

10. ESCALETA TIPO DE CAPITULO: 50 PUNTOS

Visibilizar el desarrollo esquemático del programa, enumerando las secuencias y describiendo detalladamente el desarrollo de cada una; Únicamente para los capítulos número 2, 12 y 23. (Máximo 1 cuartilla por capítulo)

NÚMERO DE SECUENCIA	REFERENCIA (Introducción, cortinilla, in, vox, etc)	DESCRIPCIÓN (Detalle del desarrollo de la referencia en términos conceptuales, narrativos y/o audiovisuales)	DURACIÓN APROXIMADA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 3 de 26

ANEXO 8 OPERATIVA

Este formato se complementa con el Documento Excel Denominado ANEXO 8 – Propuesta Operativa el cual debe ser diligencia y adjuntado en la oferta, el mismo está compuesto por cuatro (4) pestañas con la siguiente información:

1. **CRONOGRAMA POR DÍAS: (100 PUNTOS)** Se realiza sobre el formato definido. Debe permitir que se visualice fácilmente el desarrollo de las etapas y actividades del proyecto limitando el tiempo definido para la producción en las presentes reglas de participación.
2. **PRESUPUESTO: (100 PUNTOS)** El valor propuesto debe incluir todos los costos directos asociados a la ejecución del contrato (recursos humanos, técnicos, creativos y logísticos), y el pago de derechos patrimoniales de autor, conforme con los lineamientos y condiciones establecidas en el presente documento y los que llegaran a presentarse en el desarrollo del Diseño de producción de la propuesta. Se debe tener en cuenta:
 - El presupuesto del proyecto deberá ser diligenciado de manera detallada en el formato asignado (ANEXO 8). Es obligación y responsabilidad del oferente verificar que todos los rubros sumen adecuadamente en el valor total.
 - Los incentivos que sean entregados a los participantes a lo largo del reality show serán cubiertos por la casa productora con el presupuesto que se otorga en el presente concurso público.
 - Todos los gastos que impliquen los traslados, alojamientos, alimentación y de mas costos relacionados de los participantes y equipo técnico, tendrán que ser cubiertos en su totalidad por la casa productora con el presupuesto que se otorga en el presente concurso público.
 - Cada rubro presupuestal debe ser desglosado de manera precisa, de tal forma que le permita al grupo evaluador entender cómo se llega a la cifra total a partir de valores unitarios y cantidades de tiempo o recursos empleados.
 - Siéntase libre de agregar, eliminar o modificar las filas que crea necesarias para el desarrollo de la propuesta.
 - La unidad de medida debe ser clara (capítulo, día, hora, semana, mes, etc.) y debe permitir comprender de manera clara la distribución del presupuesto.
 - El oferente debe indicar en su presupuesto el valor de cada uno de los ítems y totalizarlos para obtener el valor de realización del proyecto.
 - Todos los impuestos a que esté obligado a cobrar el CONTRATISTA como consecuencia directa de la celebración del contrato con TEVEANDINA LTDA. deberán ser indicados en el presupuesto en forma independiente.
 - El rubro de costos de gestión de producción tiene un límite de hasta el 10% del valor total de la propuesta antes de IVA. Se entiende por costos de gestión de producción la valorización de la labor de gestión del CONTRATISTA por la ejecución del proyecto.
 - En todos los casos, se debe incluir en el presupuesto un rubro de imprevistos equivalente mínimo al 5% del costo del proyecto antes de IVA.
 - Los costos de servicios reflejados en el presupuesto deberán enmarcarse en las tarifas del mercado en Colombia.
 - El valor de la oferta será el del presupuesto oficial asignado incluido IVA y todos los costos e impuestos a que haya lugar. Para efectos de preparación de la oferta, el costo total de la misma deberá cubrir íntegramente los costos directos e indirectos, derivados de su ejecución.
 - En caso de existir discrepancias entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 4 de 26

- El valor de la propuesta debe presentarse con precios unitarios en pesos colombianos y debe cubrir todos los costos directos o indirectos derivados del contrato que va a suscribirse.
- El canal designará una mesa delegada conformada por el supervisor(es) y apoyo(s) a la supervisión, quienes adelantaran el seguimiento del proyecto en sus diferentes procesos de preproducción, producción y posproducción y revisaran las entregas tanto parciales como la final, de los materiales audiovisuales y documentación correspondiente al proyecto.
- El diseño de producción debe considerar que hasta que el primer capítulo junto con la cápsula correspondiente no estén aprobados por parte del canal, no se podrá continuar con las grabaciones de los siguientes capítulos, por lo tanto y para optimar los recursos del proyecto sugerimos que el primer capítulo se realice en Bogotá, con el fin de contar con el acompañamiento que el canal requiera durante los procesos iniciales de producción y posproducción, así mismo el cronograma debe contemplar tiempos para revisiones por parte del canal y para realizar los ajustes solicitados.

NOTA 1: El presupuesto es objeto de verificación minuciosa por parte de los evaluadores de la presente invitación.

NOTA 2: Es muy importante tener claros los costos indirectos que implica adelantar un proyecto adjudicado por el canal, que no pueden ser incluidos en el presupuesto, pero que el CONTRATISTA debe asumir –por ejemplo, los financieros y los inherentes a la firma del contrato–.

3. **ORGANIGRAMA: (75 PUNTOS)** El oferente deberá describir bajo una representación gráfica, el esquema que se propone para el proyecto, exponiendo con claridad como se conforman los equipos de trabajo en cada una de las etapas y departamentos para la realización de la propuesta.
4. **DESCRIPCIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS: (75 PUNTOS)** El oferente deberá describir los equipos con los que planea realizar el proyecto, diligenciando el formato que se encuentra en el anexo. En este punto el oferente deberá tener en cuenta los requerimientos técnicos de entrega al canal y propios del cada proyecto que están indicados en la **DESCRIPCIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS**.

Al describir los recursos técnicos se deberá tener en cuenta:

- Las necesidades y condiciones propias del proyecto al que se presenta el oferente.
- Garantizar la calidad técnica, captura óptima de audio y de video de acuerdo con las condiciones propias del proyecto.
- Que la grabación y posproducción aseguren los parámetros requeridos para la emisión en el canal.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 5 de 26

**ANEXO 9
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

_____ en calidad de representante legal de la empresa
 _____ o de la unión temporal o consorcio denominado
 _____, ofrezco en el factor de evaluación de apoyo a la
 industria nacional, el servicio y los bienes de la siguiente manera:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL FACTORES	MARQUE CON UNA X SÓLO UNA OPCIÓN
Oferente Nacional	
Oferentes Extranjeros que incorporen componente colombiano de bienes y servicios	
Oferentes Extranjero	

FIRMA _____
 NOMBRE _____
 REPRESENTANTE LEGAL

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 6 de 26

**ANEXO 10
FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES**

1. REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA DEL PROYECTO AL CANAL

Para la entrega de cada uno de los proyectos descritos anteriormente, cada adjudicatario del respectivo proyecto deberá hacer dicha entrega bajo los siguientes parámetros teniendo en cuenta que los discos deben contener todos materiales realizados durante la ejecución del contrato tanto masteres como entregables.

- (i) La entrega del material finalizado debe hacerse en dos Discos Duros con puerto USB 3.0 y configurado para PC Y MAC particionado en formato EXFAT, esto con el fin de que la información se pueda trabajar en equipos con sistema operativo Windows y Apple, debe estar debidamente marcados cada y disco y adjuntarse una relación de entrega que indique el contenido del disco. En este caso disco 1 (original) disco 2 (copia espejo).
- (ii) Se debe entregar 1 disco duro adicional de 2 Teras configurado para PC y MAC que contendrá los rushes convenidos con el Canal en la etapa de ajuste, debe adjuntarse una relación de entrega que indique el contenido del disco.

- **ENTREGA CAPÍTULOS A PROGRAMACIÓN**

1. PARÁMETROS TÉCNICOS

CODEC DE EXPORTE PARA EL SERVIDOR (audio y video):

VIDEO:

Material HD
 Contenedor: .MOV
 Codec: XDCAM 4 2 2 a 50MB/S (1080i60)
 Resolución: 1920 X 1080i, 29,97 fps
 Nivel de audio: -12 dBfs
 Frecuencia de muestreo: 48 KHz
 Sound Setting: Linear PCM estereo , sample size 16 bits
 NTSC max 100ire y minimo 7.5 ire de pedestal

Niveles de video, máximos al 110%, y mínimos al 90% según monitor de forma de onda.
 Niveles de pedestal en 0 para nivel de negros, nunca superior a 7.5 IRES.
 La saturación de croma en 100 IRES.
 NTSC max 100ire y minimo 7.5 ire de pedestal

Nivel de audio: -12 dBfs
 Frecuencia de muestreo: 48 KHz
 Sound Setting: Linear PCM stereo , sample size 24 bits

Audio:
 Mezcla full canal 1 estereo
 Mezcla full canal 2 estereo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 7 de 26

- Importante que las voces principales sean Claras, nítidas y el ambiente no sobrepase el nivel de las voces principales.

2. HD Pista Internacional:

Debe entregarse un directorio por cada capítulo que contenga el video exportado por separado y cada uno de los canales de audio igualmente exportado por separado, todos deben tener la misma duración y esta debe ser igual a la duración del archivo de video.

Formatos: Extensión .mov

Codec: XDCAM 50 Mb/s

FrameRate: 29,97 fps

Muestreo Audio: Linear PCM 48Khz – 16Bits

Resolución: 1920x1080i

Relación Aspecto: 16:9

Canales Audio: 4 Canales estéreo

C1: Audio Presentaciones + Testimonios + Locución

C2: VoiceOver Traducción o doblaje -Dejar el canal en caso futuro de
Requerir hacer traducción o doblaje***

C3: Música graficación + Musicalización programa

C4: Sonido ambiente + Diseño sonido + Efectos

- **ENTREGA CAPSULAS A DIGITAL**

3. Versión 1 HD

4. Versión 2

Formato: Extensión .mp4

Codec: H264

FrameRate: 29,97 fps

Muestreo Audio: ACC 48Khz – 24Bits

Resolución: 1920x1080i

Relación Aspecto: 16:9

Canales Audio: 1 Canales estéreo – C1 Full Mezcla

- **PIEZAS DE DIVULGACIÓN:**

En el disco duro, deberá existir una carpeta llamada divulgación, la cual contendrá los siguientes elementos que serán parte integral de la estrategia de divulgación por parte de la Coordinación de Comunicaciones de Canal Trece, se recomienda tener en cuenta que estos materiales serán usados por el Canal para la etapa promocional de la serie, con lo cual la redacción, intensión y contenido debe corresponder a ese objetivo. De igual manera los documentos solicitados deben proponer a garantizar la emisión en el canal, es decir que todos los licenciamientos y autorizaciones deberán ser otorgados para todos los medios existentes o por inventarse, territorio universal y por el período de tiempo acorde con la legislación colombiana.

De la misma manera deberá tenerse en cuenta que los documentos relacionados deben asegurar la emisión del proyecto

1. Los informes por hito realizados durante el desarrollo del proyecto
2. Las entregas por hito deberán hacerse en físico y en cd para dejar la correspondiente copia de lo entregado.
3. Mapa temático que contenga nombre de capítulo, lugar de grabación, personajes entrevistados

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 8 de 26

4. Guía de estilo
5. Transcripción en word de cada capítulo
6. Ficha de capítulo – Formato del Canal
7. Ficha de serie – Formato del Canal
8. Relación de material de archivo, fotografías de terceros u otros usado en cada capítulo; anexar la autorización de uso del material por capítulo en digital y físico.
9. Relación de las piezas musicales por capítulo; anexar los soportes de todos los contratos, cesiones, licencias y autorizaciones para el uso de mismas, entregarlas en digital y físico.
10. Relación de los releases de autorización de uso de imagen, anexar los documentos soporte en digital y físico
11. Relación de permisos de locaciones, anexar los soportes en digital y físico
12. Relación de cualquier documento relacionado con licencias, anexar los documentos soporte en digital y físico
13. Fotos del presentador o personajes principales por capítulo mínimo tres (3) por cada uno (Tamaño superior a 1MB en png) – Adjuntar relación de las mismas
14. Fotos de detrás de cámaras de la producción por capítulo mínimo diez (10) (Tamaño superior a 1MB en png)- Adjuntar relación de las mismas
15. Fotos del contenido que permitan por sí solas comprender la temática del capítulo, mínimo diez (10) por capítulo. Adjuntar relación de las mismas.
16. Foto /afiche para temas promocionales
17. Pieza digital a convenir entre el área digital y la casa productora según el proyecto
18. Base de datos con teléfono, dirección, celular, correo electrónico que incluya autorización manejo de datos, de acuerdo con la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales – Habeas Data en Colombia. Organizada así:
 - Base de datos equipo humano de preproducción, producción y postproducción
 - Base de datos de personajes principales y secundarios
 - Base de datos de proveedores
19. Reel de la serie de máximo tres (3) minutos
20. Paquete Gráfico – Asetts gráficos
 - Proyecto – Logo de del programa en vectores
 - Logo del programa en curvas formato PSD, por capas, editable. En positivo y negativo.
 - Barra de créditos en curvas
 - Todos aquellos adicionales que el coproductor realice
 - Fuentes tipograficoas en formtato otf o ttf

Cabezote en:

 - Formato: Extensión .mp4 códec H264 + PRORESS 422
 - Muestreo Audio: ACC 48Khz – 16Bits
 - Número de cuadros: 29.97
 - Resolución: 1920x1080i
 - Relación de aspecto: 16:9
 - Canales de Audio: 1 Canales estéreo – C1 Full Mezcla
21. Música del programa en original en formato nativo (o en alta) ya sea AIFF o WAV y los tracks de la mezcla final por separado como la mezcla final.
22. Todos los documentos ajustados generados en la convocatoria y que hacen parte de la misma tales como, escaletas, investigación, etc.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 9 de 26

CONSIDERACIONES TECNICAS DE GRABACION

Corresponde a los parámetros técnicos y de calidad que se requieren en emisión:

1. CODEC DE EXPORTE PARA EL SERVIDOR (audio y video):

Video: Material HD
 Contenedor: .MOV
 Codec: XDCAM 4 2 2 a 50MB/S (1080i60)
 Resolución: 1920 X 1080i, 29,97 fps

Niveles de video, máximos al 110%, y mínimos al 90% según monitor de forma de onda.
 Niveles de pedestal en 0 para nivel de negros, nunca superior a 7.5 IRES.
 La saturación de croma en 100 IRES.
 NTSC max 100ire y minimo 7.5 ire de pedestal

Nivel de audio: -12 dBfs
 Frecuencia de muestreo: 48 KHz
 Sound Setting: Linear PCM stereo , sample size 24 bits

Audio:
 Mezcla full canal 1 estereo
 Mezcla full canal 2 estereo

- Importante que las voces principales sean Claras, nitidas y el ambiente no sobrepase el nivel de las voces principales.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Fecha: 24/02/2017
		Página: 10 de 26

**ANEXO 11
CARTA DE COMPROMISO**

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO.

Yo _____ en mi calidad de Representante Legal de la _____ (Nombre de la empresa, entidad), con NIT _____, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo y a presentar la documentación requerida solicitada por el Canal Trece:

- Director general
- Productor general
- Jefe de contenido
- Director de fotografía

Se suscribe este documento para el proceso de **CONCURSO PÚBLICO No. 004 de 2019**, a los ____ días del mes de _____ de 2019.

Atentamente,

NOMBRE _____
CEDULA _____

FIN DEL DOCUMENTO